

El incremento aprobado por el Consejo de Gobierno es una medida para este personal de la sanidad pública que será efectivo desde octubre

La Comunidad de Madrid pagará casi el doble las horas de guardia de fin de semana y festivos en Enfermería domiciliaria

- El aumento salarial hasta los 15,40 euros por hora va en la línea de las mejoras retributivas para los sanitarios anunciadas por la presidenta regional
- Además se trabaja en una importante reducción de la temporalidad para los trabajadores de la sanidad pública madrileña

21 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid pagará casi el doble (+96%) la retribución por las horas de guardia de fin de semana y festivos para el personal de Enfermería de Atención Primaria en servicio domiciliario. El incremento salarial supondrá que cobren 15,40 euros por hora en vez de los actuales 7,82 a partir de la nómina del próximo mes de octubre.

Así lo ha aprobado en su reunión de hoy el Consejo de Gobierno, cumpliendo con un acuerdo de la Mesa Sectorial por el que se equiparaban con las que se abona al resto de Enfermería de Primaria por estos servicios en la sanidad pública regional. La Consejería de Sanidad estima que la medida se verá reflejada en una media de 6.155 horas de guardia que realizan mensualmente estos profesionales.

Esta subida va en la línea de otras mejoras retributivas al personal sanitario anunciadas por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el Debate sobre el Estado de la Región, donde explicó que el Gobierno autonómico implantará el modelo de carrera profesional para el personal temporal del Servicio Madrileño de Salud –SERMAS–.

Este aumento salarial beneficiará a más de 22.000 profesionales estatutarios temporales de las distintas categorías con unos incrementos salariales que pueden alcanzar hasta los 14.600 euros anuales. El Gobierno madrileño invierte más de 85 millones de euros anuales con esta iniciativa.

Además, la reducción de la temporalidad del personal estatutario es otro de los objetivos prioritarios de la Consejería de Sanidad. Con la resolución de las Ofertas de Empleo Público del SERMAS ya en marcha y los procesos selectivos contemplados en la Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad



Medios de Comunicación

en el empleo público, está previsto incorporar como estatutario fijo, en las distintas categorías, a más de 32.000 profesionales antes del 31 de diciembre de 2024.